

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2022



N° 168/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 371-26-2022 del 17 de marzo de 2022; el oficio ordinario N°1032-22 del 23.02.22. Dirección de Administración de Salud; Comisión de Hacienda N° 6 de fecha 02 de marzo 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por Estimación de Mayores Ingresos por la suma de \$792.544.668.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
05	03	006	002	De otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados Aportes Programas Especiales SSC	792.545.-
			003	TOTAL INGRESOS	792.545.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
				C X P GASTOS EN PERSONAL	
21	01			Personal de Planta	30.519.-
	02			Personal a Contrata	198.188.-
	03			Otras Remuneraciones	283.654.-
				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
22	04			Materiales de Uso o Consumo	265.184.-
	06			Mantenciones y Reparaciones	15.000.-
				TOTAL GASTOS	792.545.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

**AOV/PII/pii
DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía
Dirección de Administración Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PII/pii
IDDOC 1529608